



Proyecto de Ley N° 8719/2024-CR

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo.



SUMILLA: LEY PARA LA EXPANSIÓN DE LOS
MÓDULOS DE CONVERSIÓN DE RESIDUOS
SÓLIDOS A COMPOST PARA EL IMPULSO DE LA
AGRICULTURA E INDUSTRIA

Proyecto de Ley

El Congresista de la República JORGE LUIS FLORES ANCACHI y los Congresistas de la bancada Podemos Perú que rubrican el presente documento, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

LEY PARA LA EXPANSIÓN DE LOS MÓDULOS DE CONVERSIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A COMPOST PARA EL IMPULSO DE LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Artículo 1: Objeto de la Ley

La presente Ley tiene como objetivo establecer la implementación y expansión de módulos de conversión de residuos sólidos en compost (abono orgánico) con el propósito de promover el desarrollo sostenible de la agricultura e industria.

Artículo 2: Finalidad

La finalidad de esta Ley es fomentar el uso de tecnologías sostenibles en la gestión de residuos sólidos, contribuyendo a la mejora de la calidad del suelo agrícola, la reducción de la contaminación ambiental y el aumento de la productividad agrícola e industrial.

Artículo 3: Definiciones Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

- Módulos de conversión de residuos sólidos:** Equipos y estructuras destinados a la conversión de residuos sólidos orgánicos en compost.
- Compost:** Producto obtenido de la descomposición controlada de materiales orgánicos, utilizado como abono para mejorar la calidad del suelo.
- Agricultura familiar:** Sistema de producción agrícola llevado a cabo por familias rurales, basado en la mano de obra familiar.
- Agricultura industrial:** Sistema de producción agrícola a gran escala, orientado al mercado, que utiliza tecnologías avanzadas.

Artículo 4: Implementación y Coordinación

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en coordinación con los gobiernos locales y regionales, será responsable de la implementación y supervisión de los módulos de conversión de residuos sólidos a compost. Se promoverá la cooperación con organizaciones no gubernamentales y entidades privadas para la ejecución de programas y proyectos relacionados.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única: El Poder Ejecutivo dictará las normas reglamentarias necesarias para la implementación de la presente ley en un plazo no mayor de 60 días calendario a partir de su publicación.

Lima, agosto de 2024

Congreso de la República
José Alfredo Arriola Tueros
Congresista



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

DARWIN BUSTAMANTE

Juárez C

Beltrán



I.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de residuos sólidos es un desafío crucial en el Perú, donde el manejo inadecuado de estos desechos afecta negativamente la salud pública, el medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos. La presente ley se enfoca en convertir este problema en una oportunidad, promoviendo la implementación de módulos de conversión de residuos sólidos en compost (abono orgánico) como una solución sostenible y efectiva para impulsar la agricultura e industria en el país.

La producción de residuos sólidos en el Perú ha aumentado considerablemente en las últimas décadas, debido al crecimiento poblacional y la urbanización. Una gran parte de estos residuos son orgánicos y tienen el potencial de ser transformados en compost, un producto valioso para mejorar la fertilidad del suelo y promover prácticas agrícolas sostenibles. Sin embargo, actualmente, una gran cantidad de estos residuos termina en rellenos sanitarios o es gestionada de manera inadecuada, generando problemas ambientales y de salud pública.

El principal objetivo de esta ley es establecer un marco legal que facilite la implementación y expansión de módulos de conversión de residuos sólidos a compost en todo el país. Esto contribuirá a:

1. Reducir la cantidad de residuos sólidos que terminan en rellenos sanitarios.
2. Mejorar la calidad del suelo agrícola mediante el uso de compost, promoviendo prácticas agrícolas más sostenibles.
3. Reducir la contaminación ambiental, especialmente la emisión de gases de efecto invernadero asociados con la descomposición de residuos orgánicos en rellenos sanitarios.
4. Fomentar el desarrollo de tecnologías sostenibles y la innovación en la gestión de residuos.

IV. Beneficios Esperados



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres⁺
Año de la unidad, la paz y el desarrollo.

1. **Beneficios Ambientales:** La reducción de residuos sólidos en los rellenos sanitarios disminuye la contaminación del suelo, el agua y el aire. El compostaje contribuye a la reducción de gases de efecto invernadero y mejora la salud de los ecosistemas.
2. **Beneficios Agrícolas:** El compost mejora la estructura y fertilidad del suelo, aumentando la capacidad de retención de agua y nutrientes. Esto resulta en mayores rendimientos agrícolas y una menor dependencia de fertilizantes químicos.
3. **Beneficios Económicos:** La producción y uso de compost puede generar nuevas oportunidades de empleo y fomentar el desarrollo de la industria del compostaje. Además, los agricultores pueden reducir costos al utilizar abonos orgánicos en lugar de fertilizantes químicos.
4. **Beneficios Sociales:** La implementación de módulos de conversión de residuos sólidos puede involucrar a comunidades locales en prácticas de gestión de residuos más sostenibles, promoviendo una mayor conciencia ambiental y participación ciudadana.

Para asegurar el éxito de esta ley, es esencial una coordinación efectiva entre el Ministerio de Agricultura y Riego, los gobiernos locales y regionales, y otros actores relevantes. La cooperación con organizaciones no gubernamentales y entidades privadas también será clave para la ejecución de programas y proyectos relacionados. El Poder Ejecutivo deberá dictar las normas reglamentarias necesarias para la implementación de la presente ley en un plazo no mayor de 60 días calendario a partir de su publicación.

La implementación de módulos de conversión de residuos sólidos a compost representa una solución viable y beneficiosa para varios de los desafíos ambientales, agrícolas y sociales que enfrenta el Perú. Esta ley no solo promoverá un manejo más sostenible de los residuos sólidos, sino que también contribuirá al desarrollo económico y social del país. Por lo tanto, se presenta esta iniciativa legislativa para consideración y aprobación por el Congreso de la República.

El diseño de una Planta de Compostaje o Composting es una instalación destinada al reciclaje de los residuos orgánicos mediante un tratamiento biológico de los mismos dando como resultado un compost o abono orgánico, este proyecto.¹



Fuente: towerandtower

Este compost es obtenido de manera natural mediante la descomposición aeróbica (en presencia de oxígeno) de varios residuos orgánicos, como:

- Restos vegetales.
- Excrementos de animales.
- Purines.
- Restos comida de los residuos urbanos.
- Fracción orgánica de los residuos urbanos.

El proceso de la planta de Compostaje o Composting

¹ <https://towerandtower.com.pe/planta-de-compostaje-o-composting/>

La forma como en Tower and Tower se elabora este proceso, es la construcción de montones alargados, de sección triangular o trapezoidal, con una altura de 1,5 metros, con una anchura de base no superior a su altura, tiene diferentes fases o etapas.

Realizar una mezcla correcta

Los materiales deben estar bien mezclados y homogeneizados, por lo que se recomienda una trituración previa de los restos de cosecha leñosos, ya que la rapidez de formación del compost es inversamente proporcional al tamaño de los materiales. Cuando los restos son demasiado grandes se corre el peligro de una aireación y desecación excesiva del montón lo que perjudica el proceso de compostaje.

Que es Compostaje

El compostaje o "composting" es el proceso biológico aeróbico, mediante el cual los microorganismos actúan sobre la materia rápidamente biodegradable (restos de cosecha, excrementos de animales y residuos urbanos), permitiendo obtener «compost», abono excelente para la agricultura.

Tipos de Compostaje

- De material vegetal con estiércol.
- Procede de restos de vegetales, malezas, plantas aromáticas y estiércol de équidos o de pequeños rumiantes. Este tipo de compost se incorpora al suelo en barbecho, dejándolo madurar sobre el suelo durante varios días antes de incorporarlo mediante una labor.

Propiedades del Compost

- Mejora las propiedades físicas del suelo. La materia orgánica favorece la estabilidad de la estructura de los agregados del suelo agrícola, reduce la densidad aparente, aumenta la porosidad y permeabilidad, y aumenta su capacidad de retención de agua en el suelo. Se obtienen suelos más esponjosos y con mayor retención de agua.

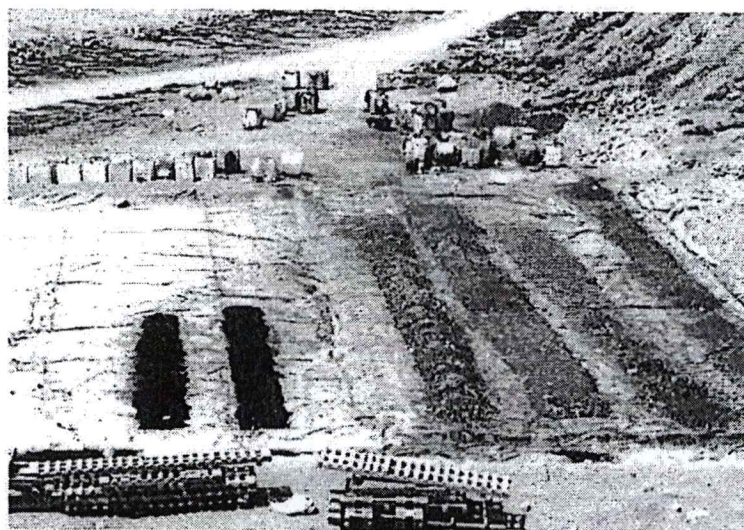


- Mejora la actividad biológica del suelo. Actúa como soporte y alimento de los microorganismos ya que viven a expensas del humus y contribuyen a su mineralización.
- La población microbiana es un indicador de la fertilidad del suelo.

Planta de Compostaje o Composting

¿Sabías Qué?

- ¿Sabías que, según el Ministerio del Ambiente, el 56% de los desechos municipales que generamos son residuos orgánicos, es decir, cáscaras de frutas, verduras y otros que podríamos reutilizar, pero solo se aprovecha el 1%?
- Conscientes de esta realidad, desarrollamos soluciones donde este tipo de residuo es empleado para elaborar abono natural que luego puede ser empleado en la agricultura, mejoramiento de tierras, jardinería y otras actividades donde su uso es de vital importancia.
- De esta manera, ayudamos a las empresas a gestionar sus residuos apostando por prácticas que prioricen la valorización como una medida sostenible para mejorar su desempeño ambiental.



Fuente: Planta de compostaje - towerandtower

En el contexto actual del departamento de Puno, la gestión de residuos sólidos representa un desafío crucial tanto para el desarrollo sostenible como para el bienestar de sus habitantes. La inadecuada disposición y manejo de estos residuos han generado una serie de problemas ambientales y sanitarios que afectan significativamente la calidad de vida y el equilibrio ecológico de la región.

Impacto en la Salud Pública:

- La quema de residuos, a menudo realizada de manera inadecuada, emite contaminantes atmosféricos que pueden tener efectos adversos sobre la salud respiratoria de la población.
- La acumulación de desechos crea ambientes propicios para la proliferación de plagas y vectores de enfermedades, lo que incrementa los riesgos de brotes sanitarios.

Efectos sobre el Entorno Natural:

- La mala gestión de residuos contribuye a la degradación de paisajes naturales y áreas recreativas, afectando tanto la biodiversidad como el atractivo turístico de la región.

Oportunidad para la Sostenibilidad y el Desarrollo:

La conversión de residuos sólidos a compost (abono orgánico) se presenta como una solución integral y sostenible que puede transformar la manera en que se manejan los desechos en Puno. Este proceso ofrece múltiples beneficios, entre los cuales destacan:

1. Reducción de Residuos y Mejora del Medio Ambiente:

- La conversión de residuos en compost reduce significativamente el volumen de desechos enviados a vertederos, disminuyendo la presión sobre los sistemas de gestión de residuos y reduciendo la contaminación ambiental.

- El compostaje contribuye a la reducción de gases de efecto invernadero al evitar la emisión de metano, un potente gas producido en los vertederos.



Fuente: premiosproactivo.org

2. Beneficios para la Agricultura:

- El compost resultante enriquece el suelo con nutrientes esenciales, mejora la estructura del suelo y aumenta su capacidad de retención de agua, lo que es fundamental para las prácticas agrícolas en una región con condiciones climáticas y edáficas desafiantes como las de Puno.
- Al proporcionar un fertilizante natural y de bajo costo, el compost apoya a los agricultores en la mejora de sus cultivos y en la sostenibilidad de sus prácticas agrícolas.

3. Impulso a la Industria y Generación de Empleo:

- La implementación de módulos de compostaje puede fomentar el desarrollo de nuevas industrias relacionadas con la producción de compost y otros productos derivados, creando oportunidades económicas en la región.

- o La operación de estos módulos y la gestión de la cadena de suministro del compost pueden generar empleo local y contribuir al desarrollo económico de Puno.



Fuente: La Decana

II.- MARCO NORMATIVO.

1. Constitución Política del Perú

Artículo 67: El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales.

2. Ley 27314

Se aplica a las actividades, procesos y operaciones de la gestión y manejo de residuos sólidos, desde la generación hasta su disposición final, incluyendo las distintas fuentes de generación de dichos residuos, en los sectores económicos, sociales y de la población.

3. Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos (Decreto

fortalecer la industria relacionada con el compostaje

V.-VINCULACION CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente propuesta legislativa se encuentra vinculado al acuerdo nacional, política de estado:

19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental

Nos comprometemos a integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú. Nos comprometemos también a institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades sostenibles; lo cual ayudará a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población más vulnerable del país.

23. Política de desarrollo agrario y rural

Nos comprometemos a impulsar el desarrollo agrario y rural del país, que incluya a la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y a la explotación forestal sostenible, para fomentar el desarrollo económico y social del sector. Dentro del rol subsidiario y regulador del Estado señalado en la Constitución, promoveremos la rentabilidad y la expansión del mercado de las actividades agrarias, impulsando su competitividad con vocación exportadora y buscando la mejora social de la población rural.

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República